

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.-----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, EFECTUADA EL MIÉRCOLES QUINCE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.-----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los quince días del mes de julio del año dos mil quince, reunidos en la Sala Anexa al Salón de Plenos del Palacio Legislativo, los Diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil y siendo las doce horas con treinta y siete minutos, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, procediera al pase de lista.-----

Enseguida la Secretaría procedió al pase de lista, en cumplimiento del **Punto Uno** del Orden del Día, informando a la Presidenta de la asistencia de seis Diputados.-----

Verificado el Quórum Legal, la Presidenta solicitó a la Secretaría procediera a dar lectura del contenido del Orden del Día, considerado en el **Punto Dos** del mismo. Concluida su lectura, la Diputada Presidenta sometió a consideración de los asistentes, el contenido del Orden del Día, resultando aprobado en votación económica por unanimidad.-----

Dentro del **Punto Tres** del Orden del Día, correspondiente a la lectura del Acta de la sesión anterior y en su caso aprobación, la Diputada Presidenta sometió a consideración dispensar su lectura, siendo aprobada en votación unánime. Enseguida puso a consideración la aprobación de la misma, resultando aprobada en votación económica.-----

Continuando con el **Punto Cuatro** del Orden del Día, relativo a Lectura del Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil y en su caso, aprobación, la Diputada Presidenta solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, abundara sobre el tema. Enseguida el Maestro Edgar Sánchez Farfán amplió sus comentarios relacionados al tema, destacando la armonización de los dos nuevos ordenamientos con el objeto de que los ciudadanos puedan realizar trámites por vía electrónica. Concluida su intervención, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los integrantes de la

Comisión. Al no haber intervenciones, lo puso a votación, resultando aprobado por unanimidad.-----

En el **Punto Cinco** del Orden del Día, concerniente a la Lectura del Punto de Acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría General de Gobierno, a través de la Dirección General de Protección Civil del Estado de Puebla, consideren la mitigación del riesgo por el desborde del Río Atoyac en el Municipio de San Martín Texmelucan, mediante la construcción de un muro de contención, a fin de proteger la vida de las personas, su patrimonio y asegurar que las comunidades estén en condiciones seguras para enfrentar estas contingencias, entre otros y en su caso, aprobación, la Diputada Presidenta hizo mención del oficio turnado a los integrantes de la Comisión, en el que la Diputada Lizeth Sánchez García y el Diputado Juan Carlos Natale López, solicitan a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría General de Gobierno, a través de la Dirección General de Protección Civil del Estado de Puebla, consideren la mitigación del riesgo, por el desborde del Río Atoyac en el Municipio de San Martín Texmelucan y a su vez, al Ayuntamiento del Municipio en cuestión, para que en coordinación con las diversas instancias de gobierno, la posibilidad de construir un muro de contención, para mitigar los riesgos que representa el desborde del río antes mencionado para los pobladores de San Martín Texmelucan. En este punto la Diputada Presidenta lo sometió a consideración de los asistentes y en uso de la palabra la Diputada Lizeth Sánchez García, se refirió a la importancia que tiene la construcción del muro, mencionando del desbordamiento anterior de ese río y de los riesgos que los pobladores tienen. En el mismo tenor, el Diputado Pablo Montiel Solana sugirió se agregue al Punto de Acuerdo realizar una campaña de difusión hacia la ciudadanía, para que no arroje residuos sólidos, para con esto lograr que los problemas disminuyan. Enseguida y continuando con el mismo Punto, la Diputada Presidenta dio lectura a la propuesta que se presentará en consideración de los Diputados solicitantes, tomando en cuenta las propuestas vertidas, en el que solicitan a la Dirección General de Protección Civil del Estado, la elaboración de un dictamen y conocer la viabilidad para la construcción de un muro de

contención. No habiendo más intervenciones, la Presidenta de la Comisión lo sometió a votación, resultando aprobado con seis votos a favor.-----
En el siguiente Punto del Orden del Día, **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones y habiéndose desahogado los Puntos señalados, se levantó la Reunión a las doce horas con cincuenta y cuatro minutos, firmando los que en ella intervinieron.-----

**DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ
PRESIDENTA**

**DIP. PABLO MONTIEL SOLANA
SECRETARIO**

**DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI
VOCAL**

**DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA
VOCAL**

**DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO
VOCAL**

**DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de la Comisión de Protección Civil,
celebrada el miércoles quince de julio del año dos mil quince.-----